

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15211 *Anuncio de subasta de don Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía.*

Yo, Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía, hago constar:

I.- Que a instancias del acreedor hipotecario, la entidad Banco Español de Crédito, S.A., se sigue en la Notario de mi cargo procedimiento de venta extrajudicial sobre la siguiente finca:

Finca segregada número 19. Parcela número veintidós, hoy calle Arrope, quince, en Villanueva del Ariscal. Tiene una superficie de ciento sesenta y ocho metros y treinta y siete decímetros cuadrados.

Mirando desde la calle interior de la Urbanización, por la que tiene su acceso, linda: Por su frente, con dicha calle; por la derecha, con parcela número veintiuno; por la izquierda, con parcela número veintitrés, y por el fondo, con zona verde pública.

Sobre esta parcela se ha edificado una vivienda unifamiliar del tipo III-adosada de dos plantas, con una superficie útil entre todas las plantas de ochenta y cinco metros, veintidós decímetros cuadrados, y construida de ciento dos metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, convenientemente distribuida para vivienda, que ocupa sobre la parcela una superficie de cincuenta y un metros, veintidós decímetros cuadrados, destinándose el resto a patios anterior y posterior.

Inscrita la hipoteca en el Registro número uno de Sanlúcar la Mayor, al Tomo 2.542, Libro 124 de Villanueva del Ariscal, Folio 166, Finca 4.776, inscripción 7.^a

II.- La primera subasta se celebrará en mi notaría, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, n.º 25, 4.^a planta, el día 16 de junio de 2011, a las 10 horas y treinta minutos, el tipo que ha de servir de base a la misma será doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho euros con veintidós céntimos (248.888,22 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán existentes.

Para el supuesto de falta de postor en la primera subasta, se celebrará la segunda subasta el día 6 de julio de 2011, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, siendo el tipo para esta segunda subasta el 75% de la primera, esto es, ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis euros con diecisiete céntimos (186.666,17 euros)

Y para el supuesto de falta de postor en la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta el día 26 de julio de 2011, en el mismo lugar y hora indicados para las anteriores, sin sujeción a tipo.

III.- Para tomar parte de las subastas habrá de consignarse con carácter previo

en esta Notaría, mediante efectivo metálico o cheque bancario o conformado, el importe a que se refiere el artículo 236 h) del Reglamento Hipotecario, esto es, el 30% del tipo consignado para la primera o segunda subasta, o el 20% del tipo de la segunda para la tercera.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- El Notario.

ID: A110032501-1